

24 de junio de 2026
Comunicado de prensa UC/25/2026

LA ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIONES CONTINÚA REPRESENTANDO UN DESAFÍO PARA LA CEDHNL

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y el derecho a la información, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Susana Méndez Arellano, acudió a presentar el Informe Anual de Actividades 2025 de este Organismo Autónomo, al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León consolidó durante 2025 acciones de protección, acompañamiento y defensa de los derechos humanos, alcanzando resultados que la colocan entre los organismos con mayor presencia y atención a nivel nacional.

De acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos, la CEDHNL obtuvo el primer lugar nacional en acompañamiento en la búsqueda de personas desaparecidas, además del segundo lugar en acompañamientos y en servicios de atención inmediata y complementarios con 26,144 servicios.

En materia de protección y defensa, durante 2025 la Comisión atendió a 13,455 personas y registró 11,776 solicitudes de intervención; 9,727 orientaciones y 2,049 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos.

La CEDHNL concluyó 1,919 expedientes, acreditando violaciones a derechos humanos en 1,054 casos. Emitió 199 medidas de protección inmediata, 155 medidas precautoriamente y 44 medidas cautelares. De éstas 85 estuvieron motivadas por asuntos de carácter penitenciario.

En 20 expedientes se emitió Recomendación por violaciones acreditadas a derechos humanos dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Fiscalía General de Justicia, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación, el Hospital Metropolitano, al Tribunal de Justicia Administrativa y autoridades municipales como García, Escobedo y Cadereyta.

La Presidenta del Organismo consideró que la no aceptación de recomendaciones continúa siendo un desafío para la CEDHNL pues del 2021 al 2026, no han sido aceptadas 19 recomendaciones, por parte de las siguientes autoridades estatales:

Una por Servicios de Agua y Drenaje Monterrey.

Una por la Secretaría de Educación.

Una por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Una por parte de Protección Civil del Estado.

Dos por parte del DIF Estatal.

Dos por parte de la Agencia de Administración Penitenciaria.

Tres por parte de la Secretaría de Salud.

Siete por parte de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Durante 2025 se identificaron 5,273 presuntos hechos violatorios en expedientes de queja, de ellos 4,340 se atribuyeron a autoridades estatales, 914 a autoridades municipales y 8 a otras autoridades locales.

Entre las autoridades estatales con más señalamientos se encuentran la Secretaría de Seguridad del Estado, con 1,066; la Fiscalía General de Justicia del Estado, con 1,059; organismos públicos descentralizados, con 929, entre ellos

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León y el Instituto de la

Defensoría Pública; la Secretaría de Educación, con 744; y la Secretaría General de Gobierno, con 393.

Durante el 2025 la CEDHNL realizó 377 acompañamientos a familiares de personas desaparecidas, 38 brigadas de atención a personas migrantes y 216 visitas de supervisión a centros penitenciarios, hospitales, estaciones migratorias y otros espacios de atención.

Asimismo personal de la Comisión observó 123 manifestaciones relacionadas con diversos temas sociales, garantizando el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión.

El Centro de Atención a Víctimas brindó 1,394 servicios médicos y psicológicos con un incremento del 117 por ciento comparado con el año 2021.

Se realizaron 12 Protocolos de Estambul, en centros de reinserción social y en las instalaciones de la CEDHNL.

Por lo que hace a la protección y atención a personas periodistas y defensoras de derechos humanos, se atendió a 143 personas, se identificaron 135 personas agraviadas y se registraron 110 asuntos: 90 atenciones diversas, se integraron 19 quejas, una de las cuales fue remitida a la CNDH.

Estos resultados dan cuenta del trabajo de la CEDHNL para garantizar la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de las personas que viven o transitan por el estado de Nuevo León